

Cuestiona reunión en pleno proceso electoral

AMLO pide a Piña que revele pactos con *Alito*

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

Tras anunciar que exhibirá 10 casos "parados" en el Poder Judicial (PJ) sobre el pago de impuestos que afectan al erario con 100 mil millones de pesos, el Presidente Andrés Manuel López Obrador demandó a la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, que dé a conocer los acuerdos con el líder nacional de PRI, Alejandro Moreno, en la cena privada que sostuvieron en diciembre pasado de cara a las elecciones del 2 de junio.

"Que la presidenta de la Suprema Corte va a una cena a la casa de otro ministro, una casa de lujo en las Lomas y se entrevista con el presidente de un partido, cenar. Y seguramente llegan a acuerdos, que por cierto debería informar la señora de qué hablaron; además, cómo es que aceptó ir a esa cena en pleno proceso electoral", dijo.

EL PRESIDENTE adelanta que exhibirá 10 casos frenados por el PJ sobre impuestos de empresas; lamenta deshonestidad de ministros, dice, que aceptan salarios arriba de lo que marca la ley



EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador, ayer.

“QUE LA PRESIDENTA de la Suprema Corte va a una cena a la casa de otro ministro, una casa de lujo en las Lomas y se entrevista con el presidente de un partido, cenar”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

EL DATO

AYER, la ministra Norma Piña aseguró que es un requisito indispensable que haya un PJ autónomo e independiente, ajeno a los vaivenes de la política.

La cena privada convocada por la presidenta de la Corte se realizó en el domicilio particular del ministro Juan Luis González Alcántara el 12 de diciembre del año pasado, con el propósito de "limar asperezas" con los miembros del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Sin embargo, también asistieron el dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno Cárdenas, y Santiago Creel Miranda, quien fue coordinador de la campaña presidencial de la candidata de Fuerza y Corazón por México (FCXM), Xóchitl Gálvez, además de los magistrados del TEPJF Mónica Soto, Felipe Fuentes y Felipe de la Mata.

El mandatario federal refirió que "es interesante lo que está sucediendo, pero es muy importante para la vida pública, estamos todos aprendiendo mucho, todos; es un proceso de enseñanza-aprendizaje y hay que seguir".

Lamentó que haya deshonestidad entre las y los ministros, porque aceptan tener un sueldo cuatro veces más alto que el del Presidente, lo cual es violatorio de la Constitución.

Recordó la actuación de algunos jueces que han emitido resoluciones cuestionables, como la liberación de Rafael Caro Quintero en el sexenio pasado; la libertad de Abraham Oseguera, alias *Don Rodo*, hermano del líder del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), Nemesio Oseguera, *El Mencho*, y de Luis Antonio Yépez, *El Monedas*, hijo de José Antonio Yépez, *El Marro*, dirigente criminal en Guanajuato.

Además, añadió, los amparos otorgados a empresas eléctricas privadas como Iberdrola, o el archivo de los expedien-

"NO PASA NADA" CON REFORMA JUDICIAL

ANTE LA PREOCUPACIÓN de legisladores estadounidenses por la reforma judicial impulsada por el Gobierno mexicano, el Presidente Andrés Manuel López Obrador les aclaró que "no pasa nada", ya que sólo se busca que los jueces, magistrados y ministros sean electos por el pueblo.

Manifestó que luego de las aclaraciones que hizo a los legisladores demócratas y republicanos, con quienes se reunió el lunes en Palacio Nacional, quedaron "contentos", aunque, admitió, "incluso les reclamé" que hay una campaña allá para que no vengan los estadounidenses a México.

"Antier estuvieron conmigo legisladores de

Estados Unidos, y fue una pregunta, también a partir de la manipulación: ¿Qué está pasando con el Poder Judicial? (Les dije) 'nada, lo que está pasando es que se busca que los jueces, magistrados, ministros sean electos por el pueblo, esa es la democracia', subrayó.

Además, informó que les comentó sobre los cambios a algunos temas en el Poder Judicial que tienen que ver con los altos sueldos que perciben los ministros, la tardanza en las resoluciones, así como la protección a delincuentes del crimen organizado y de "cuello blanco".

¿Quedaron contentos con las respuestas?, preguntó un reportero en la conferencia mañanera.

"Sí, sí, sí, porque son gente inteligente y si se habla claro y no se anda uno por las ramas, hasta les reclamé de un reportaje que creo que hizo el *New York Times*, porque ahora está la situación de México tan bien, que se están viniendo a vivir y trabajar de Estados Unidos", respondió.

El mandatario federal aseveró que la reunión fue muy buena y estuvo en "muy buenos términos" con los congresistas estadounidenses, a quienes reprochó la campaña de que no vengan sus ciudadanos a México, lo cual, agregó, es imparable porque cada vez llegan más y son bien recibidos.

Sergio Ramírez

tes para evitar que grandes empresas paguen impuestos.

"Entonces, eso es lo que está de por medio. ¿Cuál violación al Estado de derecho?, si eso es Estado de chueco. Lo que se busca es resolver ese problema porque, si no, va a ser la misma puerta giratoria", aseveró.

Durante la conferencia de prensa mañanera, informó que en fecha próxima revelará casos que han sido frenados por el Poder Judicial sobre el pago de impuestos de grandes corporaciones.

Mencionó que hay 10 casos que significan el pago de 100 mil millones de pesos, por lo cual "voy a dar a conocer algunos datos, algunos casos de cómo el Poder Judicial tiene, desde hace meses, retenidas audiencias y resoluciones

sobre el pago de impuestos de grandes corporaciones".

"No les va a gustar, pero es dinero del pueblo. Son asuntos que están parados en el Poder Judicial, los tienen detenidos, y voy a dar a conocer todos los casos, pero debe haber 10 que signifiquen como 100 mil millones de pesos", dijo.

El mandatario federal refirió que también exhibirá todos los datos y los días que llevan sin resolverse estos asuntos, y cuestionó la lentitud para resolver los casos cuando se trata de dar plazos cortos para que el Ministerio Público acate sus resoluciones.

"Voy a dar a conocer los días que llevan sin actuar; no es el caso este de que: 'te doy 24 horas', ahí no aplica, pero así está", concluyó.